https://doi.org/10.53287/sermo.2026.m5c1l3 Págs. 112 - 129

El derecho a la educación superior y la permanencia universitaria en contextos de vulnerabilidad: Un análisis teórico multidimensional

The right to higher education and university retention in vulnerable contexts: A multidimensional theoretical analysis

Choque Aduviri Edwin
La Paz - Bolivia

edchoque@gmail.com
https://orcid.org/0009-0003-4636-8310

Fecha de recepción: *02/10/2026*
Fecha de aceptación: *10/11/2026*
**Declaro no tener ningún conflicto de interés que haya influido en mi artículo.*

RESUMEN

La permanencia universitaria constituye un desafío para el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior, especialmente en contextos donde las desigualdades sociales y las barreras institucionales condicionan las trayectorias académicas. El presente artículo tiene como objetivo analizar las relaciones entre las condiciones socioeconómicas, familiares, culturales e institucionales y la perma-

nencia estudiantil. Se desarrolló una investigación de enfoque cualitativo, de tipo documental-analítico, con diseño teórico-documental y alcance analítico-interpretativo. Mediante la revisión bibliográfica y el análisis crítico-comparativo se examinaron aportes de Bourdieu, Tinto, Bean y Metzner, Tomasevski y otros referentes, así como documentos normativos sobre el derecho a la educación superior. La selección de fuentes se orientó por su pertinencia conceptual y no correspondió a una revisión sistemática. Como resultado, se identificaron cuatro dimensiones interrelacionadas: la socioeconómica, asociada con los recursos materiales y las responsabilidades laborales; la familiar, vinculada con el capital cultural y las redes de apoyo; la cultural, relacionada con el reconocimiento de la diversidad y el sentido de pertenencia; y la institucional, referida a la accesibilidad, el acompañamiento académico y la adaptabilidad educativa. A partir de esta síntesis se propuso un modelo teórico multidimensional que articula las condiciones de vulnerabilidad, las experiencias de integración universitaria y las responsabilidades institucionales desde un enfoque de derechos.

PALABRAS CLAVE

Derecho a la educación superior, permanencia universitaria, vulnerabilidad social, desigualdad educativa; inclusión universitaria.

ABSTRACT

University retention poses a challenge to the effective exercise of the right to higher education, particularly in contexts where social inequalities and institutional barriers shape academic trajectories. This article aims to analyze the relationships between socioeconomic, familial, cultural, and institutional conditions and student retention. A qualitative, documentary-analytical study was conducted, employing a theoretical-documentary design with an analytical-interpretative scope. Through a literature review and critical-comparative analysis, the study examined contributions from scholars such as Bourdieu, Tinto, Bean and Metzner, and Tomasevski, among others, as well as normative documents concerning the right to higher education. The selection of sources was guided by their conceptual relevance rather than following the methodology of a systematic review. Four interrelated dimensions were identified:

the socioeconomic dimension, associated with material resources and work-related responsibilities; the familial dimension, linked to cultural capital and support networks; the cultural dimension, related to the recognition of diversity and a sense of belonging; and the institutional dimension, concerning accessibility, academic support, and educational adaptability. Based on this synthesis, a multidimensional theoretical model is proposed, which articulates conditions of vulnerability, experiences of university integration, and institutional responsibilities through a rights-based approach.

KEYWORDS

Right to higher education; university retention; social vulnerability; educational inequality; university inclusion.

INTRODUCCIÓN

La educación superior constituye un derecho humano fundamental y un componente estratégico para el desarrollo personal, profesional y social. Su reconocimiento representa un avance hacia la democratización de las oportunidades educativas; sin embargo, ingresar a una institución universitaria no garantiza necesariamente la continuidad y culminación de los estudios, especialmente cuando los estudiantes enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, familiar, cultural e institucional.

La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce el derecho a la educación y establece la igualdad de acceso a los estudios superiores (Naciones Unidas, 1948). Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales incorpora obligaciones relacionadas con la accesibilidad progresiva de la educación superior (Naciones Unidas, 1966).

En Bolivia, la Constitución Política del Estado reconoce principios de universalidad, gratuidad e interculturalidad que orientan el ejercicio de este derecho (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

No obstante, la ampliación del acceso universitario convive con desigualdades que condicionan las trayectorias académicas. García (2025) señala que los avances normativos latinoamericanos presentan diferencias entre países y que la realización efectiva

del derecho continúa enfrentando desafíos de inclusión y financiamiento. Asimismo, Chiarino et al. (2024) identifican múltiples dimensiones relacionadas con el abandono y la permanencia universitaria en América Latina y el Caribe.

Desde una perspectiva explicativa, Tinto (1994) relaciona la permanencia con los procesos de integración académica y social, mientras que Bean y Metzner (1985) destacan la influencia de factores externos, especialmente en estudiantes con responsabilidades laborales y familiares. Por su parte, Bourdieu (1986) permite comprender la distribución desigual de capital económico, cultural y social, que configura oportunidades educativas diferentes.

El enfoque de derechos de Tomasevski (2004) complementa estas perspectivas mediante las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Su contribución permite reconocer que las dificultades de permanencia no pueden atribuirse exclusivamente a decisiones individuales, sino que también deben examinarse las condiciones institucionales que favorecen o restringen el ejercicio efectivo de la educación superior.

Aunque la literatura reconoce el carácter multidimensional de la permanencia estudiantil, sigue siendo pertinente articular críticamente los enfoques que explican las desigualdades de origen, las experiencias de integración y las responsabilidades institucionales desde una perspectiva de derechos.

En consecuencia, el objetivo del presente artículo es analizar las relaciones entre las condiciones socioeconómicas, familiares, culturales e institucionales y la permanencia estudiantil. Para ello, se propone una articulación conceptual que contribuya a comprender la permanencia universitaria en contextos de vulnerabilidad.

El derecho a la educación superior en contextos de vulnerabilidad

El derecho a la educación superior comprende la posibilidad de participar en procesos de formación académica en condiciones de igualdad, calidad y pertinencia. Su ejercicio no puede reducirse a la existencia formal de

instituciones universitarias, pues también requiere condiciones que permitan desarrollar trayectorias educativas sostenibles.

Tomasevski (2004) propone un marco de cuatro dimensiones para interpretar las obligaciones educativas. La disponibilidad se relaciona con la existencia de instituciones y recursos; la accesibilidad comprende la eliminación de barreras económicas, físicas y discriminatorias; la aceptabilidad se vincula con la calidad y pertinencia educativa; y la adaptabilidad exige responder a las necesidades de poblaciones diversas.

Este enfoque permite comprender que las dificultades económicas, familiares o culturales pueden adquirir especial importancia cuando los servicios educativos no proporcionan respuestas adecuadas.

Sabzalieva et al. (2022) amplían el análisis mediante una perspectiva de justicia social que incorpora una quinta dimensión, la responsabilidad institucional, e integra criterios de equidad e interseccionalidad. La propuesta reconoce que garantizar derechos educativos requiere examinar tanto las oportunidades formales de ingreso como las posibilidades efectivas de participación y continuidad.

En este sentido, la vulnerabilidad educativa debe entenderse como una situación relacional y contextual, producida por la interacción entre condiciones de vida, desigualdades sociales y barreras institucionales. No constituye necesariamente una característica inherente a los estudiantes.

Permanencia universitaria e integración académica

La permanencia estudiantil puede comprenderse como la continuidad de una trayectoria académica durante un período determinado. Sin embargo, también involucra experiencias de adaptación, participación, motivación y expectativas de culminación.

Tinto (1994) explica la continuidad mediante procesos de integración académica y social. La primera comprende las experiencias de aprendizaje, el rendimiento y la interacción pedagógica; la segunda considera las relaciones sociales y el sentido de pertenencia institucional.

Posteriormente, Tinto (2017) distinguió la retención institucional de la persistencia desdelaperspectivadelestudiante. Esta diferencia resulta relevante porque continuar matriculado en una universidad y alcanzar los objetivos educativos personales no representan necesariamente el mismo fenómeno.

Por su parte, Astin (1984) destaca que el involucramiento estudiantil comprende la energía física y psicológica dedicada a las experiencias universitarias. Desde esta perspectiva, las oportunidades de participación académica constituyen componentes importantes de la trayectoria educativa.

Sin embargo, los modelos centrados en la integración deben considerar las características de estudiantes que combinan formación, trabajo y obligaciones familiares. En esos contextos, la participación universitaria puede depender de condiciones externas que no siempre se encuentran bajo el control individual.

Condiciones socioeconómicas y desigualdad educativa

Las condiciones socioeconómicas comprenden la disponibilidad de recursos económicos, las responsabilidades laborales, los gastos educativos y las posibilidades materiales para participar en las actividades universitarias.

Bourdieu (1986) sostiene que el capital económico constituye una forma de recurso que puede facilitar el acceso a bienes y oportunidades. En el ámbito universitario, su disponibilidad contribuye a financiar transporte, alimentación, materiales y tecnología.

Bean y Metzner (1985) incorporan las condiciones externas en la explicación de las trayectorias de estudiantes no tradicionales. Desde esta perspectiva, las responsabilidades laborales y familiares pueden intervenir en la disponibilidad de tiempo y en las oportunidades de participación académica.

No obstante, el empleo remunerado no debe considerarse automáticamente un factor negativo. Puede proporcionar independencia económica y recursos necesarios para continuar estudiando. Su relación con la permanencia depende

de las condiciones laborales, las exigencias académicas y las respuestas institucionales.

La vulnerabilidad socioeconómica se configura, por tanto, cuando las restricciones materiales y temporales dificultan la participación universitaria y no existen mecanismos suficientes para compensar sus efectos.

Condiciones familiares y capital cultural

El entorno familiar constituye un espacio de socialización donde se desarrollan conocimientos, expectativas, prácticas educativas y redes de apoyo que pueden intervenir en las trayectorias universitarias.

Bourdieu (1986) distingue formas incorporadas, objetivadas e institucionalizadas de capital cultural. Estas permiten comprender las diferencias en conocimientos, bienes culturales y certificaciones académicas presentes en distintos entornos sociales.

Sin embargo, la escolaridad de los padres no representa una medida completa del capital cultural. Los hogares también transmiten capacidades, valores, experiencias y formas de conocimiento que pueden favorecer la formación.

Yosso (2005) propone reconocer la riqueza cultural comunitaria mediante diferentes recursos, entre ellos los capitales familiar, social, lingüístico, aspiracional y de resistencia. Su perspectiva permite evitar interpretaciones que describen a las comunidades históricamente excluidas únicamente a partir de sus carencias.

En consecuencia, las condiciones familiares deben examinarse considerando tanto las restricciones materiales y responsabilidades domésticas como los recursos de acompañamiento que pueden contribuir a la continuidad educativa.

Condiciones culturales e identidad universitaria

Las condiciones culturales comprenden la identidad, las experiencias lingüísticas, las prácticas comunitarias y las oportunidades de reconocimiento dentro de la institución.

La pertenencia cultural no

representa por sí misma una situación de vulnerabilidad. Las dificultades pueden surgir cuando las prácticas institucionales generan discriminación, desconocimiento de saberes o barreras para la participación académica.
Desde Bourdieu (1986), es posible examinar las relaciones entre las prácticas educativas dominantes y las experiencias culturales de los estudiantes. Yosso (2005) complementa esta perspectiva al reconocer capacidades y conocimientos comunitarios que pueden no recibir suficiente valoración en determinadas instituciones.

La integración universitaria, por tanto, debe comprenderse como una experiencia de pertenencia compatible con la diversidad cultural y no como una exigencia de abandonar identidades o relaciones comunitarias previas.
En contextos interculturales, la pertinencia educativa requiere reconocer conocimientos, lenguas y formas de participación que favorezcan relaciones académicas inclusivas.

Condiciones institucionales y responsabilidad educativa

Las condiciones institucionales comprenden la organización académica, los servicios de apoyo, las tutorías, las becas, la orientación, la infraestructura y las prácticas docentes.

Desde el enfoque de Tinto (2017), las instituciones desempeñan un papel relevante en la generación de oportunidades que favorecen la persistencia. Asimismo, Astin (1984) destaca la importancia de las experiencias educativas que promueven el involucramiento estudiantil.

Estas perspectivas pueden complementarse con Tomasevski (2004), cuyo marco permite examinar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos.

La ampliación desarrollada por Sabzalieva et al. (2022) incorpora la responsabilidad institucional, que implica examinar las decisiones, mecanismos de seguimiento y resultados de las políticas educativas.

En consecuencia, las condiciones institucionales no constituyen únicamente factores adicionales, sino un ámbito donde pueden

generarse respuestas que reduzcan o amplifiquen las dificultades asociadas con las condiciones de origen.

La articulación de estas perspectivas permite comprender que la permanencia estudiantil requiere considerar tanto los recursos personales y sociales como las oportunidades proporcionadas por las universidades.

MÉTODO Y MATERIALES

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, de tipo documental-analítico, con alcance analítico-interpretativo y diseño teórico-documental, basado en la síntesis crítica e integradora de enfoques conceptuales. Este diseño permitió analizar las relaciones entre las condiciones socioeconómicas, familiares, culturales e institucionales y la permanencia estudiantil desde la perspectiva del derecho a la educación superior. La estrategia metodológica se fundamentó en la síntesis de teorías propuesta por Jaakkola (2020).

La población o universo de estudio estuvo constituida por la literatura científica y los documentos normativos relacionados con la vulnerabilidad educativa, la desigualdad social y la permanencia universitaria. La bibliografía examinada comprendió las obras de Bourdieu, Tinto, Bean y Metzner, Astin, Tomasevski y Yosso, complementadas con investigaciones recientes y documentos internacionales sobre educación superior y justicia social.

Respecto a la muestra y el muestreo, se trabajó con fuentes bibliográficas seleccionadas por su pertinencia temática y contribución conceptual al objetivo de investigación. No se estableció una muestra estadística ni se documentó un procedimiento formal de muestreo documental. Las unidades de análisis estuvieron conformadas por conceptos, argumentos, modelos teóricos y disposiciones normativas.

Las técnicas de investigación comprendieron la revisión bibliográfica, el análisis documental y la comparación crítica de enfoques teóricos. En cuanto a los instrumentos, no se aplicaron cuestionarios, entrevistas ni otros instrumentos de recolección de datos primarios. Se utilizaron cinco tablas de síntesis conceptual para organizar y presentar las

relaciones identificadas, sin que estas constituyeran instrumentos estandarizados de recopilación documental.

El procedimiento de análisis comprendió la identificación de conceptos fundamentales, la comparación de perspectivas teóricas y la organización de la información en cuatro dimensiones: socioeconómica, familiar, cultural e institucional. Posteriormente, se integraron dichas dimensiones con los procesos de permanencia universitaria y los principios del derecho a la educación superior, formulando un modelo teórico multidimensional y cuatro proposiciones conceptuales.

RESULTADOS

El análisis permitió identificar cuatro dimensiones interrelacionadas de vulnerabilidad y proponer un marco explicativo de la permanencia universitaria. Los resultados se presentan mediante cinco tablas de síntesis conceptual.

Dimensión socioeconómica

La primera dimensión relaciona los recursos económicos y las responsabilidades laborales con las posibilidades de participación académica.

Tabla N.º 1: Relaciones conceptuales entre condiciones socioeconómicas y permanencia estudiantil

Condición	Relación teórica	Implicación para la permanencia
Recursos económicos limitados	Restricciones para acceder a bienes educativos	Posibles dificultades para sostener la participación
Responsabilidades laborales	Competencia entre tiempo de trabajo y estudio	Necesidad de compatibilidad académica
Acceso a tecnología	Disponibilidad desigual de recursos de aprendizaje	Diferencias en oportunidades de participación

Nota. Síntesis conceptual basada en Bourdieu (1986) y Bean y Metzner (1985)

Los recursos económicos pueden facilitar la continuidad, mientras que su insuficiencia puede generar restricciones. Sin embargo, la relación depende de las condiciones laborales y del apoyo institucional.

Dimensión familiar

La segunda dimensión vincula el capital cultural y las redes de apoyo con las experiencias de adaptación universitaria.

Tabla N.º 2: Condiciones familiares y su relación conceptual con la permanencia

Condición	Fundamento teórico	Implicación
Escolaridad familiar	Capital cultural institucionalizado	Diferencias en experiencias educativas previas
Acompañamiento familiar	Capital social y recursos comunitarios	Apoyo emocional y orientación
Expectativas educativas	Capital aspiracional	Motivación y proyección académica

Nota. Elaboración conceptual basada en Bourdieu (1986) y Yosso (2005)

Los recursos familiares pueden contribuir a la persistencia, aunque su influencia debe comprenderse considerando la diversidad de experiencias y responsabilidades presentes en los hogares.

Dimensión cultural

La tercera dimensión relaciona el reconocimiento cultural y el sentido de pertenencia con las oportunidades de integración universitaria.

Tabla N.º 3: Condiciones culturales e integración universitaria

Condición	Relación conceptual	Implicación
Identidad cultural	Reconocimiento y pertenencia	Participación en ambientes inclusivos
Diversidad lingüística	Pertinencia comunicativa y pedagógica	Accesibilidad de los procesos académicos
Saberes comunitarios	Reconocimiento del capital cultural	Valoración de experiencias previas

Nota. Síntesis basada en Bourdieu (1986), Yosso (2005) y Tinto (1994)

La dimensión cultural debe interpretarse evitando considerar las identidades como desventajas inherentes. Las condiciones de vulnerabilidad aparecen cuando existen barreras de reconocimiento y participación.

Dimensión institucional

La cuarta dimensión examina las condiciones institucionales a partir de un enfoque de derechos humanos.

Tabla N.º 4: Dimensiones del derecho a la educación superior y su aplicación a la permanencia

Dimensión	Significado	Aplicación universitaria
Disponibilidad	Existencia de recursos educativos	Infraestructura, personal y servicios
Accesibilidad	Eliminación de barreras	Apoyo económico y acceso equitativo
Aceptabilidad	Calidad y pertinencia	Formación académica culturalmente pertinente
Adaptabilidad	Respuesta a necesidades diversas	Flexibilidad y acompañamiento académico
Responsabilidad	Seguimiento y rendición de cuentas	Evaluación de políticas y servicios

Nota. Las primeras cuatro dimensiones corresponden al enfoque de Tomasevski (2004). La quinta procede de la ampliación desarrollada por Sabzalieva et al. (2022).

Este enfoque permite reconocer que la permanencia también depende de las condiciones mediante las cuales las instituciones garantizan oportunidades educativas.

Modelo conceptual integrador

La síntesis permitió organizar las cuatro dimensiones dentro de una propuesta multidimensional que distingue condiciones de origen, experiencias académicas y continuidad universitaria.

Tabla N.º 5: Modelo teórico multidimensional de permanencia universitaria

Nivel de análisis	Componentes	Relación propuesta
Condiciones de origen y de vida	Recursos económicos, familiares y culturales	Configuran oportunidades y restricciones
Experiencias universitarias	Integración, participación y acompañamiento	Intervienen en las trayectorias académicas
Permanencia estudiantil	Continuidad e intención de continuar	Expresan dimensiones diferentes de la trayectoria
Enfoque transversal de derechos	Disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad y responsabilidad	Permite evaluar las oportunidades y obligaciones institucionales

Nota. Modelo conceptual propuesto a partir de la síntesis crítica.

El resultado principal es una propuesta que permite explicar cómo las condiciones de vulnerabilidad pueden relacionarse con la permanencia mediante experiencias académicas y respuestas institucionales.

Se derivan cuatro proposiciones teóricas: las restricciones socioeconómicas pueden dificultar la continuidad cuando no existen condiciones suficientes de compatibilidad académica; los recursos familiares y comunitarios pueden favorecer la persistencia; el reconocimiento cultural puede contribuir a las experiencias de integración; y las respuestas institucionales pueden atenuar o ampliar barreras educativas.

DISCUSIONES

La síntesis teórica desarrollada permite comprender la permanencia universitaria como un proceso multidimensional que no puede explicarse exclusivamente mediante decisiones individuales. Las condiciones sociales, familiares y culturales configuran oportunidades diferenciadas, mientras que las instituciones educativas pueden contribuir a reducir o ampliar las barreras que enfrentan los estudiantes.

Una primera contribución consiste en integrar enfoques que operan en niveles explicativos diferentes. Bourdieu (1986) permite examinar desigualdades estructurales y recursos culturales, mientras que Bean y Metzner (1985) destacan las condiciones externas que intervienen en las trayectorias de estudiantes no tradicionales.

Por su parte, Tinto (1994, 2017) contribuye a comprender las experiencias de integración y persistencia estudiantil. Sin embargo, estos enfoques no deben interpretarse como explicaciones equivalentes, pues cada uno aborda dimensiones distintas de la experiencia educativa.

La articulación permite distinguir las condiciones de origen de los mecanismos mediante los cuales los estudiantes desarrollan sus trayectorias académicas. Esta diferenciación resulta fundamental porque disponer de recursos limitados no determina necesariamente el abandono, del mismo modo que contar con recursos favorables no garantiza automáticamente la continuidad.
Una segunda contribución consiste en reconocer la importancia de las redes familiares y comunitarias. Desde Bourdieu (1986), las diferencias en capital cultural intervienen en las oportunidades educativas; sin embargo, Yosso (2005) permite ampliar esta interpretación al identificar recursos comunitarios que pueden quedar invisibilizados por perspectivas centradas exclusivamente en las carencias.

En consecuencia, el análisis de la vulnerabilidad requiere reconocer las capacidades disponibles en los entornos sociales, evitando interpretar las diferencias culturales como limitaciones inherentes a determinados grupos.

Una tercera contribución corresponde a la articulación entre permanencia y derecho a la educación superior. Tomasevski (2004) proporciona criterios para examinar las obligaciones educativas mediante la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Sabzalieva et al. (2022) complementan esta perspectiva incorporando la responsabilidad institucional.

Esta articulación permite comprender que la permanencia no depende únicamente del compromiso estudiantil, sino

también de la capacidad de las universidades para ofrecer condiciones de participación equitativas, pertinentes y compatibles con distintas circunstancias de vida.

La revisión de Chiarino et al. (2024) confirma que la permanencia universitaria ha sido estudiada desde múltiples niveles explicativos en América Latina y el Caribe. Por tanto, la contribución de este artículo no radica simplemente en identificar cuatro factores, sino en vincularlos con las dimensiones normativas del ejercicio efectivo del derecho a la educación superior.

En este sentido, el enfoque propuesto permite distinguir la retención institucional de la persistencia estudiantil y de la garantía de derechos. Estas dimensiones presentan relaciones relevantes, pero no deben utilizarse como conceptos equivalentes.

Una interrupción académica, por ejemplo, puede responder a una decisión autónoma, un cambio de institución o una dificultad temporal. Por ello, no toda interrupción implica automáticamente una vulneración del derecho a la educación.

No obstante, cuando la continuidad se encuentra restringida por barreras económicas, discriminatorias o institucionales evitables, resulta pertinente examinar las responsabilidades de las universidades y del Estado. En el contexto boliviano, la Constitución Política del Estado (2009) y la Ley N.º 070 (2010) proporcionan fundamentos para evaluar la igualdad de oportunidades, la pertinencia intercultural y las condiciones de acceso a la formación superior.

Desde una perspectiva investigativa, el modelo propuesto puede orientar estudios sobre la compatibilidad entre trabajo y formación, los recursos familiares, el reconocimiento cultural y la participación en programas institucionales de acompañamiento.

La principal limitación del artículo corresponde al carácter intencional de la selección bibliográfica, que no permite representar exhaustivamente toda la literatura disponible. Además, las proposiciones formuladas no han sido sometidas a validación empírica.

En consecuencia, la propuesta debe comprenderse como un

marco conceptual susceptible de adaptación, contrastación y perfeccionamiento mediante investigaciones posteriores.

Pese a estas limitaciones, su contribución consiste en integrar explicaciones sociológicas, académicas e institucionales dentro de un enfoque de derechos que permite analizar la permanencia universitaria en contextos de vulnerabilidad.

CONCLUSIONES

El análisis teórico permitió identificar relaciones conceptuales entre las condiciones socioeconómicas, familiares, culturales e institucionales y la permanencia estudiantil, evidenciando la necesidad de comprender este fenómeno desde una perspectiva multidimensional.

Las condiciones socioeconómicas se relacionan con la disponibilidad de recursos materiales, responsabilidades laborales y oportunidades de participación académica. Las condiciones familiares comprenden experiencias educativas, redes de apoyo y expectativas que pueden contribuir a las trayectorias universitarias.

Por su parte, las condiciones culturales se vinculan con el reconocimiento, la pertinencia educativa y las experiencias de pertenencia institucional. Estas dimensiones deben interpretarse evitando considerar las diferencias culturales como situaciones de vulnerabilidad inherentes a las personas.

Las condiciones institucionales constituyen un componente articulador, debido a que los servicios educativos, las prácticas docentes y los mecanismos de acompañamiento pueden favorecer o restringir las oportunidades de continuidad.

La principal contribución del artículo consiste en proponer un modelo conceptual multidimensional que vincula las condiciones de origen y de vida con las experiencias académicas y la permanencia estudiantil, incorporando transversalmente los principios del derecho a la educación superior.

Desde esta perspectiva, la permanencia universitaria no constituye exclusivamente un resultado del esfuerzo individual, sino un proceso relacionado con oportunidades, recursos y condiciones institucionales.

Se concluye que el ejercicio efectivo del derecho a la educación

superior requiere considerar las barreras que pueden dificultar la continuidad y la capacidad de las instituciones para ofrecer respuestas equitativas, accesibles y culturalmente pertinentes.

Finalmente, se recomienda desarrollar investigaciones empíricas y longitudinales que permitan contrastar las proposiciones formuladas, distinguir la intención de permanencia de la continuidad efectiva y evaluar los mecanismos institucionales orientados a disminuir desigualdades educativas.

El modelo propuesto constituye una base teórica para futuras investigaciones y para la reflexión sobre políticas universitarias comprometidas con la inclusión y la justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- Astin, A. W. (1984). *La participación estudiantil: Una teoría del desarrollo para la educación superior.* Journal of College Student Personnel.
- Bean, J. P., & Metzner, B. S. (1985). *Un modelo conceptual del abandono de estudiantes universitarios no tradicionales.* Review of Educational Research. https://doi.org/10.3102/00346543055004485
- Bourdieu, P. (1986). *Las formas del capital.* En J. G. Richardson (Ed.), Manual de teoría e investigación para la sociología de la educación. Greenwood Press.
- Chiarino, N., Rodríguez Enríquez, C., Curione, K., Machado, A., Bonilla, M., Aspirot, L., Garófalo, L., & Olveira, B. (2024). *Abandono y permanencia estudiantil en universidades de Latinoamérica y el Caribe: Una revisión sistemática mixta.* Actualidades Investigativas en Educación. https://doi.org/10.15517/aie.v24i2.57306
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2010). *Ley N.º 070 de la Educación Avelino Siñani–Elizardo Pérez.*
- García, P. D. (2025). *El derecho a la educación superior en América Latina: Avances en su reconocimiento y desafíos. Educación Superior y Sociedad*. https://doi.org/10.54674/ess.v37i1.1008

- Jaakkola, E. (2020). *Diseño de artículos conceptuales: Cuatro enfoques*. AMS Review. https://doi.org/10.1007/s13162-020-00161-0
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.*
- Naciones Unidas. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.*
- Sabzalieva, E., Gallegos, D., Yerovi, C., Chacón, E., Mutize, T., Morales, D., & Cuadros, J. A. (2022). *El derecho a la educación superior: Una perspectiva de justicia social*. UNESCO IESALC. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382285
- Tinto, V. (1994). *Abandonar la universidad: Reconsideración de las causas y soluciones del abandono estudiantil* (2.ª ed.). University of Chicago. https://doi.org/10.7208/chicago/9780226922461.001.0001
- Tinto, V. (2017). A *través de los ojos de los estudiantes. Journal of College Student Retention: Research, Theory & Practice,* 19(3), 254–269. https://doi.org/10.1177/1521025115621917
- Tomasevski, K. (2004). *Manual sobre educación basada en derechos: Los requisitos internacionales de derechos humanos explicados de forma sencilla.* UNESCO Asia and Pacific Regional Bureau for Education.
- Yosso, T. J. (2005). *¿De quién es la cultura que tiene capital? Un análisis de la riqueza cultural comunitaria desde la teoría crítica de la raza*. Race Ethnicity and Education. https://doi.org/10.1080/1361332052000341006